

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Órgano y defensor de los intereses agrícolas é Industriales del país.

DIRECTOR - PROPIETARIO:

D. Juan Francisco Gascón

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem; semestre, 5 ídem; año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR - GERENTE:

D. ANTONIO VÉLEZ

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

A tí te los entrego.

A tí te los entrego ¡oh campo de mis amores!; son tres pedazos de aquella alma castellana, plena y extensa como tus llanuras, brava como los castros de tu serranía, risueña como tus trigales, transparente como tu cielo; son tres brotes de aquel cuerpo que tus aires adornaron con el rojo de la amapola, con la fortaleza de la encina, con la garganta de la alondra, con la fecundidad de tus vegas.

Pesares más negros que tus noches de tormenta encerraron en cavernoso silencio sus espíritus infantiles y en luctuoso aislamiento sus cuerpecillos tiernos.

Esta mañana salieron los tres de la alquería con sus delantalitos negros de percal, que les hacía más pálida la cara y más grandes los ojos; con sus manecitas cogidas y apretándose ante el miedoso aleteo de un recuerdo triste, muy triste, que les envolvía, transpusieron el dintel del portón y el resplandor del sol y la magnificencia del campo clavaron sus piecitos en el cascajillo del porche.

La naturaleza no estaba de luto como ellos; la vega esplendorosa, radiante de luz y de colores, no lloraba lágrimas de dolor; debió causarles sorpresa, quizá pena; fué sin duda una revelación muy grande para ellos que les descubrió la pequeñez del individuo, la insignificancia de la persona humana ante la marcha grandiosa de la humanidad, del mundo, aunque aquella persona cuya falta no trastornó el orden de los elementos sea tan valiosa, sea tan necesaria como su madre, como la encargada de conducir sus vidas por la vida.

Después los rayos del sol flagelaron aquellas caritas yertas, revolucionaron la sangre caliente de sus cuerpecillos ateridos, desdoblaron las alegrías de sus almas encogidas por la pena y surgió la voz argentina en sus gargantas y se desenternaron sus miembros y rompieron a correr por los prados de la vega fundiéndose en el movimiento agitado que les envolvía, estallando en gritos y cantares sus anhelos de vivir, entregándose a la vida.

Desde aquí los veo apoyados en el balcón de la estancia donde resonaron los últimos estertores de una agonía que cubrió mi porvenir de pardas neves; desde aquí te bendigo ¡oh campo de mis quereles! que tienes el poder de embriagar con aromas de vivificante intensidad a los cuerpos y a los espíritus. Sus trajecillos negros se destacan como briosa nota de borron en blanca cuartilla, entre el albo rebaño que patea la hierba de la cañada, confundidos con los recetales que saltan alocados delante de ellos y se refugian tras de las medrosas ovejas que miran inquietas con los ojizos dulces y tristes muy abiertos; el peludo perro del pastor agita su cola y busca sus manecillas para la mérselas y sigue sus juegos y sus carreras, mientras el zagal contempla embebecido la escena y ve a mis hijos con ojos que en un principio sonríen y después se

van enrojeciendo y velando y al fin sueltan dos lágrimas redondas, grandes y peñadas de compasión, que ruedan lentas por aquel cutis áspero, detenidas y desviadas por roñas y asperezas y van a perderse en una selva de barbas mal afeitadas y carnosas.

A tí te los entrego, porque se que sabrás hacerlos buenos y fuertes. En tus llanadas aprenderán a Dios sin horizontes, sin linderos, en tus besanas amarán el trabajo que fortifica el alma, en el imponente reposo de tus encinares adquirirán el equilibrio de su espíritu incommovible a los embates de la tempestad y posado aún en los hervores de la primavera.

Y el color de su cara dará envidia a las pomas de mi huerto y la robustez de su cuello podrá competir en energías con la resistencia de mis gañanes, y sus espaldas anchas y firmes aguantarán como el olmo de mis cepudas.

Enséñales la humildad de tus violetas blancas, la pureza de tus azucenas silvestres y el amor de tus campanillas trepadoras; enséñales con tus frutos que el trabajo sin ambiciones, sin apresuramientos, estalla en dorados granos con que se amasa el pan de la casa para ellos y para sus criados que lo producen y para los pobres que lo piden por amor de Dios, y cuando rompiendo sus vestiditos en los zarzales de la vereda y maltratando sus pies con los chinarrros del monte suban de cresta en cresta hasta alcanzar el más alto picacho de la sierra salvaje y toquen con sus cabezas el vientre obscuro del nubarrón; hazles que miren en su torno; hazles que aprendan lo que cuesta subir y que una vez en lo alto, lo que se ve más grato, más dulce, más alegre, es lo de abajo, es el valle humilde, pintarrajado de colores, borracho de luz, despejado de nieblas, y lo más imponente, lo más indescribible, lo de arriba, el cielo con su azul infinito, hondo siempre, azul con sus nubosos pabellones de entrañas desconocidas, de amenazador aspecto, con sus radiosos astros, piedras preciosas que la mano de Dios talló para adornar coronas que los buenos merecieran.

Y enséñales, sobre todo, que mi Dios fué el Dios de sus mayores y el Dios a quien su madre les enseñó el «Padre Nuestro» y les ponía sus deditos en cruz para que los besaran; y enséñales que Castilla, que esta amada tierra, sustentó a sus abuelos que lucharon en una vida de constante guerra por conservarles la senara que siembran y que estas vegas y estos montes y estos rebaños no son de ellos más que en usufructo, que pertenecen a Castilla, que pertenecen a España y para ella han de ser cuando lo necesiten, sus riquezas y sus inteligencias y su sangre.

¡Hazles buenos castellanos, campo mío, y yo te bendeciré, como te he bendecido siempre!

El Monopolio del trigo

A título de información solamente, y sin que ello indique solidaridad, ni mucho menos con las ideas que en él se exponen, damos a conocer a nuestros lectores el artículo siguiente, publicado en el periódico *La Tierra*, de Huesca, y que ha sido presentado en forma de folleto por la «Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón».

La principal riqueza española es el trigo. En números redondos, se calcula una producción de cuarenta millones de quintales métricos, valorada en dos mil millones de pesetas, al precio medio de cincuenta pesetas el quintal métrico.

El suelo y clima español, muy variable, hace que estas cifras cada año oscilen sensiblemente. Esta oscilación, en virtud de que la producción se considera muy aproximada a las necesidades del consumo, afecta hondamente a la economía nacional, hasta el punto de que no están lejanos los días en que los partidos políticos se subdividan al debatir los problemas trigueros. Ello prueba la decisiva influencia que en la vida española ejerce la producción cerealista y la atención y conmoción constante que se experimenta cada vez que se habla de suficiencia o no de cosecha y el peligro o necesidad

que entrañan las importaciones de trigos extranjeros.

Es decir, que la más importante rama de riqueza, la que ocupa a la inmensa mayoría de los españoles en su producción, la que afecta a todos en el aspecto consumo, está sujeta continuamente a debates y alternativas y es causa permanente de luchas, zozobras y objeto de especulaciones financieras. Muchas veces, hasta motivo de banderías políticas y de concesiones y claudicaciones inexplicables, pero que radican o derivan en la cuestión triguera.

Por otra parte, la producción de trigo en España es carísima, tal vez por las condiciones de su suelo, por el área limitada susceptible a su cultivo o quizás por ser tributarios al extranjero de maquinaria agrícola y materias fertilizantes que resultan a precios imposibles para intensificar y abaratar el cereal.

No ignoramos, sin embargo, que vamos en camino de llegar en breve a producir trigo bastante y aún sobrado para el consumo nacional. La próxima cosecha pudiera ser la inauguración de esa era próspera.

Llegado este feliz instante, se planteará otro grave problema. Seremos exportadores en vez de importadores, pero como nuestra producción será cara, difícilmente hallaremos colocación para ella fuera de nuestras fronteras.

Se impondrá, pues, la restricción, la limitación productora, y con esta medida irá

por tierra la cacareada libertad comercial e industrial.

Hoy son las tasas, las importaciones y el desequilibrio los factores que impiden la citada libertad. Mañana será la superproducción quien la impida.

Y en estas condiciones, en este estado de cosas, no se oye una voz que manifieste satisfacción, no hay modo de fijar un precio cierto y armónico como remunerador, no se sabe concretamente lo que se quiere ni a dónde vamos.

Nootros hemos creído hallar una solución a todos estos problemas tan complejos, y lanzamos la iniciativa:

Hay que ir abiertamente al Monopolio del Trigo.

Quisiéramos que se crease el Monopolio del Trigo Español en forma que la frase «todos los monopolios son odiosos», no rezase con este hijo de nuestros amores.

Para ello, quisiéramos que el trigo cosechado en España se evaluase a precio ampliamente remunerador, y que la evaluación la fijasen los mismos productores, puestos de acuerdo con la Dirección del Monopolio y el Gobierno para dar el valor conveniente a cada clase de producto entre las que mezcladas por el Monopolio para la obtención de las harinas, habrían de ofrecer el tipo general de pan para el consumo en toda España. Es natural que las clases selectas destinadas al pan de lujo y pastelería habrían de ser clasificadas y remuneradas en relación con la mayor estima.

Quisiéramos que, monopolizado el trigo, se distribuyese en forma que en todos los pueblos de España tuviese el mismo precio y, por tanto, también el pan.

Nuestro Monopolio del Trigo no tiene a enriquecer a un corto número de accionistas a costa del país productor y consumidor, sino que nuestros deseos son de hacer accionistas partícipes a los productores mismos del cereal.

Tantos quintales métricos de trigo, tantas acciones del Monopolio.

Estas acciones del Monopolio del Trigo, no tendrían carácter de cotizables en Bolsa. Tendrían solamente un valor real e inalterable, pero realizables en todo momento. A lo sumo devengarían un módico interés legal.

Desde el instante de la recolección, los productores y los técnicos fijarían el precio de venta, cuidando de que éste sea todo lo remunerador posible. Ese precio sería inalterable de Agosto a Agosto, y anualmente se haría la misma operación. Es decir, que el precio único sería anual, teniendo en cuenta que cada año pueden variar las condiciones de producción.

Este Monopolio sería controlado por el Estado, y aun el Estado mismo pudiera ser accionista en la parte que se fijase como necesaria para hacer frente a las primeras grandes ventas que se originan a raíz de la recolección.

Es posible que este proyecto llevase aparejada la nacionalización de las fábricas de harinas, como receptáculos naturales del trigo y distribuidoras de sus derivados. Para ello no creemos que se hallasen graves obstáculos, ya que raro es el propietario de fábrica harinera que no desee la transformación radical de su negocio o el cese del mismo en condiciones aceptables. Con el Monopolio del Trigo hallarían ocasión magnífica para el logro de sus aspiraciones.

El Monopolio haría uso solamente de las fábricas precisas para molinar los trigos necesarios en el tiempo que fijase oportuno, y ello se traduciría en un ahorro enorme a la par que quedaba resuelto el endémico problema de la crisis industrial harinera. No habría que pensar en «El impuesto del precinto» ni en la amortización de fábricas o supresión de competencia a costa del consumidor, para que después las fábricas que subsistiesen impusieran su ley y su criterio. Que a eso se tiende en la actualidad más o menos encubiertamente.

Contra el Truto Harinero en ciernes, el Monopolio popular integrado por productores.

El Monopolio del Trigo Español, resolvería de paso el no menos endémico asunto de las fábricas del litoral y todas aquellas mal enclavadas. Repartido el trigo equitativamente, cada región molinaría aquello que hubiera de consumir.

Todo Monopolio tiene su burocracia, su organización precisa a los fines propios. Por primera vez conoceríamos estadísticas exactas del trigo recolectado y la cantidad correspondiente a las diversas calidades. Estas las clasificarían y valorarían los técnicos mediante análisis, terminando de este modo las caprichosas nominaciones actuales. Catalogados y pesados todos los trigos, se procedería a su distribución, tras haber separado, seleccionados, los que se desti-

nasen a semente, previos los estudios convenientes a tan delicado fin.

El Monopolio del Trigo, ya lo hemos dicho antes, tendría por finalidad hacer que el coste del trigo, y por ende el del pan fuese lo mismo en todos los pueblos españoles. Por esto mismo insistimos en primer lugar en que los productores fijen el precio a su entrega o monopolización, cuidando de que éste sea ampliamente remunerador. Tras oír a todos los productores de las diversas regiones y a los especializados o técnicos, supongamos que se acordase que el precio remunerador fuese de cincuenta pesetas el quintal métrico, mercancía puesta en fábricas o almacenes del Monopolio creados al efecto.

Como los gastos de empleados de todas clases y categorías, almacenes, transportes, intereses, inspecciones, análisis, envases, etcétera, etc., serían crecidos, además de compensar al Estado en lo equivalente a las tarifas Contributivas de Almacenistas, Especuladores y Fabricantes que habrían de cesar en su negocio, y todo esto sería a cargo del Monopolio, éste, al vender el trigo adquirido, habría de hacerlo con un margen diferencial de ganancia que compensase justamente los gastos originados por los conceptos expresados.

Es decir, que si los trigos adquiridos en Almacenes del Monopolio costaban cincuenta pesetas el quintal métrico, y se calculaba que los gastos ascendían a dos pesetas por cada citada unidad, este sobreprecio únicamente alcanzaría el cereal.

Es posible que en previsión de contingencias, fuese prudente un fondo de reserva. Por ejemplo, una mala cosecha insuficiente que hiciese forzosa una importación del extranjero, o bien una superproducción que obligase a vender con pérdida, así como para amortizar fábricas sobrantes y almacenes necesarios.

Hay otro dato esencial. Por ahora España no puede competir con los trigos extranjeros. Sería, pues, contraproducente, el producir trigos en exceso, y se impondría la restricción de producir, reglamentándolo conforme las circunstancias lo aconsejasen. Eso no es nuevo, pues tenemos entendido que ya el Gobierno ha hecho algo parecido con la plantación de vides, y es cierta la prohibición de abrir nuevas fábricas harineras. Estos precedentes es saludable invocarlos para aquellos fanáticos que saquen a colación la sagrada libertad industrial y de comercio.

El Monopolio del Trigo Español sería cosa fácil a base de un Monopolio más que rindiere beneficios pingües a los accionistas capitalistas. Con hallar dos mil millones de pesetas en España o en el extranjero para tal fin, la cosa se simplificaba. Acaparado el trigo, el Monopolio fijaría el precio que, aun siendo el de compra remunerador para los cultivadores, sería abusivo el de venta para los consumidores, convirtiéndose en un negocio más, sin buenas derivaciones para la comunidad española.

Nuestro ideado Monopolio es a base de que los accionistas fuesen productores en su inmensa mayoría y que los beneficios parasen íntegros en el consumidor ejerciendo el Estado su tutela protectora y vigilante.

El Crédito Agrícola Oficial, ¿no podría llegar a ser un auxiliar poderoso para el encauzamiento de esta idea?

Se nos arguye que la mayor enemiga del ideado Monopolio del Trigo Español, se encontraría en los partidarios de la libertad de producción y de comercio. ¿Pero es que existe tal libertad? ¿Es que no hay un proteccionismo aduanero sin el cual el trigo español no tendría razón de producirse, pues lo anularía la competencia extranjera? ¿Es que se piensa que pueda llegar un día en que nosotros compitamos con ventaja a países en que el trigo se produce punto menos que espontáneamente?

Desde el momento en que los mismos productores españoles fijasen anualmente su precio remunerador. ¿Habían de tener inconveniente en la implantación de un Monopolio que les aseguraba colocación ventajosa en todo momento y libres de las inquietudes actuales cristalizadas en tasa, incautaciones, importaciones, quiebras y otros riesgos?

Bien merecía la pena sacrificar una mentida libertad de producción y de comercio, por las positivas ventajas y comodidades de la nueva modalidad.

UNO DEL AGRO.

LA LIGA AGRARIA es el periódico más conveniente para los agricultores.

La técnica agraria y la distribución justa.

El ansia de intensificar la producción agraria está extraviando hasta las inteligencias más claras y a las almas más generosas. Se exagera su eficacia social. La consideran como la gran clave algunos como la clave única del problema agrario. Si logran el aumento de la producción, ya lo creen resuelto, ya no hay que hacer más.

Creo que surge poner reparos a esa manera de enfocar el problema. Se está generalizando y eso puede esterilizar muy nobles propósitos. Esto puede recomendarlo la Economía a espaldas del Derecho y de la moral. Y entonces ya no sería útil ni justo. Sería un criterio económico antisocial. Aumentar la producción es un medio no un fin. Si no sirve para su fin ya no vale la pena de hacer para ello grandes esfuerzos. Es sin duda un bien, pero puede ser a costa de otros bienes de más alta velocidad.

Los Estados Unidos con su dinero y con la acometividad de sus empresas están aumentando la producción del suelo en algunas Repúblicas Hispano-Americanas.

Si se llevan ellos una parte desafortada de ese aumento y mediatizan algo además la independencia de esas Repúblicas ¿puede decirse que eso es para éstas el gran negocio y sobre todo la mejor solución? No creo que cultiven mal su tierra los olivereros de Jaén, Córdoba y Sevilla pero ¿no es allí donde las familias obreras, es decir, la inmensa mayoría de su población, tiene salarios más bajos y vida más inestable? ¿No hay en aquellos campos al lado de la gran riqueza de unos pocos la extrema pobreza de los más? Allí como en Castilla, como en Aragón y en la Mancha, podrían formarse sociedades anónimas que industrializaran el cultivo, que cultivaran la tierra con una técnica agronómica refinada. Si para eso con entraba el cultivo, disminuiría el número de propietarios o cultivadores autónomos. Y si hacían en la agricultura lo que tantas sociedades anónimas han hecho en y hacen en la industria, buscar la disminución en el precio de coste a costa de los salarios, esa intensificación resolvería el problema o lo agravaría?

Supongamos que se intensifica la producción de todos los actuales latifundios y que junto a la riqueza que sus propietarios así obtuvieran, se conservara una gran población asalariada, de jornales míseros e inseguros, exhausta ya de esperanzas y rebosante de rencores, sin medios como hoy para mantener sus familias, muchas veces rotas por el cortijo, perdida con la fe viva de antes la resignación en el sufrimiento, bajo la presión de propagandas alocadas, convertida en un hervidero de ansias insaciables, de recursos amargos avivados por la cólera, invitación a las represalias siempre esperadas ¿habría resuelto España su problema agrario? ¿habría hallado con esa intensificación del cultivo las rutas del orden y de la paz?

Una nación tiene un gran interés en intensificar el cultivo y con ello la riqueza cuando eso aumenta el bienestar general pero no cuando aumenta el bienestar de unos pocos a costa del bienestar de los más o de las generaciones que vengan. Eso desde un punto de vista social es una riqueza parasitaria y no es ahora ni creo que puede ser nunca aspiración ni bandera de partido ni de Gobierno.

Recuerdo que hace años, pocos años, tres o cuatro, discutíamos esto mismo en la *Unión de Malinas*.

Estábamos representantes de muchas naciones, todos menos yo, ilustres y competentes, y nos presidía el Cardenal Mercier. Después de una discusión larga y muy cargada de preocupaciones vimos que teníamos que llegar a la conclusión de que podían darse casos en los que el Estado debería imponer la expropiación y la parcelación del latifundio, hasta cuando por eso disminuyera la producción.

Disminuiría la producción pero aumentaría la población y disminuiría la emigración que a veces puede ser grave mal; se robustecería y se daría mayor estabilidad a la familia, base de la sociedad misma; se conservarían muchas vidas antes prematuramente agostadas por los jornales míseros y el vivir en zozobra incansante; podrían nutrirse y matener así mejor el vigor de la salud y la fuerza de la raza que se trasmite por herencia y que repercusiones tan serias tienen en la actividad social; se ahorraban muchos sufrimientos morales, muchos padecimientos físicos, muchas cargas de beneficencia y muchas de esas posibles degradaciones morales que acompaña a la miseria, a la inseguridad del pan, a la falta

de independencia. Y todo eso también es riqueza mucho más elevada y difundida.

El cliente más seguro de la industria y del comercio nacionales está dentro de la nación y no fuera. Pero si las grandes masas viven miseramente no pueden comprar. Aumentar el bienestar de las masas obreras industriales es hacer buenos clientes para la agricultura, como aumentar el bienestar de las clases campesinas es preparar buenos clientes para la industria y el comercio. Y así aun en el caso de que la parcelación disminuyera directamente la producción agraria, indirectamente la aumentaría y sobre todo aumentaría la de la industria y comercio que también es riqueza pública. Se elevaría sobre todo el nivel de la justicia y con ella el orden y la paz, sin los que todo es inútil. Eran casos de expropiación torzosa justificada por utilidad social.

Los técnicos de la ingeniería se rebelan contra esta norma tan humana, tan saturada de justicia.

«El problema agrario—dicen—es anterior y superior al problema social». «Consideramos como factor capital la máxima producción bruta de la tierra. «La reforma agraria debe estar presidida por un criterio agrario-social que no sacrifique la producción a la distribución. He ahí normas de colonización hoy recomendadas y en general está bien. Pero éstas como leyes, y poniendo siempre el criterio agrario-social sobre el problema social, pueden conducir a veces a resultados desastrosos. Contra esas normas van las consideraciones que preceden. En todo caso, se debe excluir la producción al hombre, no el hombre a la producción. El bien común económico no consiste en el enriquecimiento extremado de unos pocos sino en generalizar la elevación del nivel de la vida. Y nunca es un bien el enriquecimiento a costa de la vida moral de menoscabo de los derechos primarios de las masas y de la paz pública.

En ocasiones críticas esos criterios de los técnicos agrarios, pueden perder a una nación. Si las naciones que acorronan a Rusia los hubieran tenido presentes; si hubieran tenido el escrúpulo de resolver el problema agrario antes de plantearse el problema social, no hubieran colonizado, y a estas horas no existirían. Las habría devorado el incendio bolchevique. Nosotros en Malinas no los aceptamos.

Digo esto no porque crea por ahora necesaria la parcelación violenta de los latifundios y ya diré otro día porque no creo en esa necesidad, sino para demostrar que para resolver el problema no basta la técnica agraria, no es suficiente la intensificación del cultivo.

Y aún es por tanto medio más insuficiente e inadecuado el buscar esa intensificación sólo en la zona muy limitada de tierras que ahora no se cultivan o se cultivan mal.

Hay que hacer algo más.

SEVERINO AZNAR.

Una instancia de la Cámara Agrícola de Sevilla sobre elevación del precio de los combustibles líquidos y lubricantes

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

D. José Huesca y Rubio, vecino de Sevilla, como Presidente de la Cámara Agrícola de esta provincia, con el mayor respeto y consideración tiene el honor de exponer a V. E.:

Que esta Cámara se ocupó, en la sesión celebrada el día 20 del corriente mes, de las quejas producidas por varios asociados a causa de la elevación experimentada en el precio de la gasolina y de los aceites pesados que se emplean en la labranza mecánica.

De los datos aportados e información hecha sobre el particular resulta que los aceites pesados tipos «Denso» y «Extra-Denso» de la Casa «Atlantic-Refining Company of Spain» se cotizaron el año anterior a 125 pesetas los 100 kilos, y en éste alcanzan el precio de 267 pesetas, lo que supone un aumento de 142 pesetas los 100 kilos. La grasa consistente, cuyo precio fué el año anterior de 125 pesetas los 100 kilos, ha experimentado igual aumento que los aceites pesados, y la gasolina, que se adquiría, en la pasada campaña, por partidas de importancia, a 46 céntimos de peseta el litro, ha subido a 53 céntimos.

La elevación de precio de dichos productos, sin los que no puede llevarse a efecto la labranza mecánica, influye de manera considerable en el costo de las labores, ascendiendo la diferencia, entre lo que costaba el año anterior y a lo que resulta en el actual, a 15 pesetas la hectárea, teniendo en cuenta que el consumo medio por cada hectárea labrada es de seis kilos de aceite pesado, uno de grasa consistente y 70 litros de gasolina.

Además de lo expuesto, encuentran los agricultores dificultades, cerca de la Compañía del Monopolio de Petróleos, al tratar de adquirir alguna cantidad importante de gasolina, pues se ven obligados a hacer un viaje a la capital, sacar una orden y constituir un depósito, todo lo cual les ocasiona gastos y pérdidas de tiempo, que hay que añadir al mayor coste de las labores por hectárea.

Preconizado por la ciencia agraria el motocultivo como uno de los adelantos modernos que contribuyen al fomento y

desarrollo de la Agricultura, pues no hay duda que permite preparar la tierra en mejores condiciones que con los métodos antiguos y hacer las labores en su debido tiempo, es seguro que muchos agricultores que han empleado su capital en adquirir aparatos para la labranza mecánica, dejarán de usarlos, si persiste la elevación de precio de los productos necesarios para poner en movimiento los motores, y volverán a los procedimientos antiguos de cultivo, por resultarles más económicos que el mecánico. Todo ello redundará en perjuicio de un sector importante de la economía, el que se dedica al ramo de maquinaria agrícola, y contribuirá a que disminuyan los ingresos de la venta de petróleo.

Por todo lo expuesto, en cumplimiento del acuerdo adoptado por esta Cámara, tengo el honor de solicitar de V. E. se dignen acordar la máxima disminución que sea posible en el precio de los referidos productos, y las mayores facilidades para la adquisición de gasolina por los agricultores.

Gracia que, estimándola de justicia, espere alcanzar de la reconocida rectitud de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años.

Sevilla, 13 de Abril de 1928.

El Presidente,
JOSÉ HUESCA.

Organización corporativa de la agricultura.

En la Gaceta se ha publicado el interesante Real decreto-ley del Ministerio de Trabajo, acerca de la articulación del trabajo nacional agrario en grupos corporativos.

Por este Decreto se determina que los elementos representativos del trabajo y de los intereses agrarios se organizarán sobre la base de Cuerpos especializados, a cada uno de los cuales se le dotará de representación oficial mediante la designación de Comités paritarios o de Comisiones arbitrales de jurisdicción graduada.

Se entenderá por Corporación a los efectos de este decreto el conjunto de Comités paritarios o de Comisiones arbitrales que integran los intereses, profesiones u oficios siguientes:

a) *Corporación del trabajo rural*, formada por los patronos y obreros agrícolas a los efectos de la regularización del trabajo y sus pactos colectivos.

b) *Corporación de la propiedad rústica*, compuesta por los propietarios y arrendatarios, colonos, aparceros y cuantos tengan establecidos contratos para la explotación de tierra arena, de cualquier clase que fueren.

c) *Corporación de la industria agrícola*, constituida por los productores de primeras materias y los representantes de los establecimientos industriales que transformen los productos del campo. De esta Corporación están excluidos los obreros de los propios establecimientos industriales cuya representación y organización paritaria corresponde en todo caso a lo establecido por el Real decreto-ley de 25 de Noviembre de 1926.

En el término de un mes a partir de la fecha de la oportuna Real orden del Ministerio de Trabajo en que así lo disponga, se procederá en todos los Municipios de la provincia a que la citada disposición se refiere a la formación de los siguientes censos:

- 1.º De obreros agrícolas.
- 2.º De patronos.
- 3.º De propietarios de tierra en el término municipal, distinguiéndose los que la cultiven directamente y los que la tengan arrendada o cedida por otro título jurídico.
- 4.º De arrendatarios, aparceros y, en general, usuarios; y
- 5.º De los establecimientos industriales que transformen directamente los productos del campo.

Será considerado como obrero agrícola a todo el que vive de su trabajo en el campo, trabajando por cuenta ajena doscientos días al año, por lo menos, aunque cultive directamente alguna pequeña finca de su propiedad o en arrendamiento o aparcería. Se entenderá por patrono al que cultive tierras empleando mano de obra retribuida, aunque a veces trabaje por cuenta ajena, siempre que no llegue a 200 el número de jornales que perciba durante el año.

Se entenderá por propietarios a cuantos paguen más de 25 pesetas anuales por el concepto de contribución rústica.

Se entenderá por arrendatario al que explote tierra ajena mediante contrato verbal o escrito de arrendamiento, colonato, aparcería u otro cualquiera.

En los Municipios en que el número de propietarios o arrendatarios exceda de 25 se procederá a constituir un Comité paritario de la propiedad rústica.

En la misma forma se constituirán los Comités paritarios del trabajo rural. Las Asociaciones de obreros y patronos elegirán sus representantes en los Comités paritarios, cuyo presidente, ajeno a la profesión, será nombrado por el Ministerio.

Los Comités paritarios interlocales radicarán en el Municipio de mayor número de habitantes debiendo ser vecinos del mismo la mayoría de los vocales que lo constituyan.

En cada provincia se organizará un Comité paritario provincial del trabajo rural.

Para dirimir contiendas y coordinar intereses entre la producción agraria y las industrias que aprovechan o transforman las primeras materias se crearán, a petición de parte, Comisiones arbitrales comarcales de

tantas clases cuantas sean la producción y la fabricación, mediante Real orden del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria en que se marcará la jurisdicción, organización y atribuciones de las mismas.

El decreto determina también el funcionamiento de los Consejos de Corporación agrícola y regula la suspensión y disolución de los Comités paritarios y de los ingresos que han de percibir, que consistirán en el importe de las multas y en cuotas anuales que no excederán del 2 por 100 de lo que represente la contribución que por rústica satisfaga cada propietario.

Determinación de la reacción del suelo por un método rápido y sencillo.

La reacción del suelo es un factor importante de la fertilidad y está íntimamente unida a la presencia de carbonato de calcio en las tierras.

Un terreno que contenga una cantidad suficiente de cal cárea presenta siempre una reacción alcalina y un buen estado físico, caracterizado por su movilidad, su permeabilidad al agua y al aire y su fácil trabajo. En cuanto a sus propiedades químicas, la presencia del carbonato de calcio favorece los fenómenos de doble descomposición, que desempeñan tan importante papel en el poder absorbente. Ofrece además un medio favorable al desarrollo de los microorganismos y, por consiguiente, a la fijación del nitrógeno por las nitrobacterias.

Un terreno ácido, por el contrario, se trabaja difícilmente y es poco permeable al agua y al aire; las plantas calcifugas le invaden, no tardando en hacer su aparición la acederilla, la matricaria, el crisantemo de las cosechas y los poligonios; en los prados, la alfalfa, la lupulina y el trébol blanco no crecen más.

Los fenómenos biológicos quedan anulados y la nitrificación disminuye considerablemente, así como la actividad de las bacterias fijadoras de nitrógeno. Un suelo de estas condiciones resulta impropio para el cultivo en grande. Independientemente de los terrenos graníticos y de los terrenos pantanosos y turbosos, que presentan siempre una reacción ácida los terrenos de limo son también susceptibles de ser acidificados. La descalcificación lenta del suelo se produce principalmente bajo la influencia de las aguas de filtración cargadas de ácido carbónico y también por la acción de los abonos.

La cantidad de carbonato de calcio perdida por año y por hectárea, variable con la cantidad de agua que cae cada año y con los abonos empleados, llega a cifras considerables; en el Sena Inferior, por ejemplo, calcula M. Brioux que la pérdida de carbonato de calcio por año y por hectárea es de 1.000 kilogramos.

La reacción del suelo, es como acabamos de ver, de una gran importancia para el agricultor, siendo muy conveniente poder determinarla.

El método Comber, rápido y sencillo, puede emplearse en la granja y permite al agricultor conocer inmediatamente el grado de acidez del suelo que le interesa.

Este método está basado en el empleo de una solución incolora de 40 grados de sulfocianuro de potasio en un litro de alcohol al 95 por 100. Se introduce en un tubo de ensayo tres gramos de tierra y cinco centímetros cúbicos de la anterior solución, y una vez cerrado el tubo con un tapón de corcho, se agita energicamente; dejado después reposar, las materias en suspensión se depositan, y puede apreciarse el grado de acidez según el color del líquido que queda encima.

Reacción fuertemente ácida, color rojo obscuro.

Reacción ácida, ídem rojo.

Reacción débilmente ácida, rojo claro.

Reacción muy débilmente ácida, rosa claro.

Señales de acidez, incoloro.

Neutra, ídem ídem.

Alcalina ídem ídem.

La reacción no siempre se produce inmediatamente, y conviene esperar hasta el día siguiente.

Cuando el líquido permanece incoloro, se opera con una solución idéntica, pero coloreada con cloruro de hierro, y no se debe entonces juzgar por el color sino al cabo de dieciocho a veinticuatro horas, después de haber agitado nuevamente; si el color se manifiesta todavía bien visible, la tierra será débilmente ácida, y si el color rojo hubiera desaparecido, el suelo será aproximadamente neutro.

Los resultados obtenidos por el método Comber, considerado como un medio rápido de que el agricultor puede disponer para la clasificación de sus tierras, son muy aceptables.

Claro es, que no se trata más que de un procedimiento de análisis cualitativo. El cultivador que haya comprobado la acidez de alguno de sus terrenos deberá enviar una muestra al laboratorio. La apreciación de la acidez por el método Comber le permitirá limitar el número de estas muestras, economizando con ello gastos de análisis y de expedición; le guiará además en la elección de los abonos químicos y le indicará la conveniencia de aplicar en breve plazo marga o cal en tal o cual parcela.

A. TARDY

LA LIGA AGRARIA es el órgano de mayor circulación y defensor de los intereses agrícolas.

“El Sol”, “El Debate” y el Sr. Garrido

Con insistencia digna de mayor causa, los diarios de Madrid *El Sol* y *El Debate* sostienen una campaña en contra del señor Garrido y a la cual la ponen el mote de *campana en contra de acumulación de sueldos*.

Hombre es el Sr. Garrido de sobra capaz, para que necesite de nosotros ni de nadie para defenderse y bien lo está demostrando en los artículos publicados por él y en los cuales pasó de agredido en agresor. Pero nuestro objeto no es esto solo, si diremos que lamentamos sinceramente que periódicos como *El Sol* y *El Debate*, ataquen tan injustamente a persona del prestigio, de la cultura y de la honradez del Sr. Garrido a quien tanto tiene que agradecer la Agricultura en particular y la Economía nacional.

DE SERICICULTURA

Dos palabras

Desde que la Comisaría regia de la Seda ha intensificado los trabajos de propaganda a fin de despertar en los labradores el amor al gusano, y que vuelva España a recuperar el puesto de país productor de primer orden que perdió allá por el año 1848, no es raro ver en los periódicos de provincias artículos firmados por técnicos o cultivadores, en que se dan consejos y se expone el medio más racional de crianza para conseguir mayores frutos.

Esta propaganda desinteresada, en la que se pone de manifiesto la utilidad que al pequeño labrador puede reportar la cría del gusano de seda, no cae en el vacío; pero no da los frutos apetecidos porque no se le presta la ayuda que necesita.

Provincias con menos antecedentes sederos que la nuestra, como son las de Pontevedra y Vizcaya, han formado en esta nueva cruzada y se aprestan a establecer la industria de la seda; para ello, la primera ha plantado cientos de miles de moreras y pensionado a grupos de futuras maestras para que aprendan en Murcia las prácticas de la cría del gusano, y la segunda se dispone a formar grandes viveros de moreras para ofrecerlas gratuitamente al pequeño labrador.

Y si en esas provincias interesa el cultivo de la seda como medio de aumentar los ingresos de los trabajadores del campo, aquí a esta razón esencialísima y decisiva, pudiéramos añadir el que siendo factible vender la cosecha a mediados de Septiembre, libráramos al pequeño agricultor de mal vender su dorado trigo, para hacer frente a los apremiantes pagos de San Miguel, toda vez que el dinero recogido del capullo, unas trescientas noventa pesetas por onza de semilla criada, sería suficiente para librar al codiciado grano de las ventas prematuras.

Bien sabemos que, por la Diputación provincial, se han facilitado este año algunos miles de moreras, pero ello no es bastante. Hay que tomar con calor la idea. Hay que ir a la plantación en gran escala y contribuir a conseguir que el labriego, tan apegado a la tierra y a la tradición, enemigo de toda innovación, no sólo se limite a leer lo que se le dice. Hace falta inclinar su ánimo a la prueba y no dejar que sus buenas intenciones se malogren ante las razones de un amigo o convecino más apegado a las rutinas. Nuestros labradores, con un trabajo insignificante, desde la última decena de Mayo a la primera de Julio, pueden obtener saneados ingresos.

No se arguya, como muchas veces hemos oído, que la sericicultura es industria que no puede producir en la provincia de Burgos por la crudeza del clima. La razón es obvia. Dándose la morera, y resistiendo como resiste el gusano criado en pequeña escala las alteraciones atmosféricas, no hay fundamento para afirmar que, la industria de que nos ocupamos, no puede beneficiar en esta provincia.

Muchos casos pudiéramos citar de crianzas sin fines lucrativos que conocemos. En todas, el gusano ha llegado a su «madurez» y elaborado seda; pero como más convincente expondremos el que nos comunica nuestro particular amigo el Ingeniero Director de la Estación Superior de Sericicultura de Murcia, D. Felipe González.

Dice así: «El año 1909 se estableció por la Estación de Sericicultura una Escuela práctica en Busto de Bureba, a petición del vecino del citado pueblo, D. Primitivo Ruiz, quien fué el Patrono, es decir, beneficiario de la misma. Se crió, por no haber más cantidad de hoja, 4.500 gramos de semilla, y se cosecharon 8.500 kilogramos de capullo de excelente calidad. Esta Escuela siguió algunos años más y a su amparo se lucieron por particulares algunas pequeñas crianzas».

Las anteriores líneas dicen en apoyo de nuestro aserto mucho más de lo que nosotros pudiéramos argumentar. Es la demostración de que en Burgos se puede establecer, con resultados excelentes, la cría del gusano de seda, y por ello nos proponemos tratar este tema bajo diversos aspectos a fin de ver si logramos desterrar la indiferencia y aclimatarnos entre nosotros la producción de la seda.

MANUEL JORGE.

Las patatas crudas ¿conviene darlas a los cerdos?

Dado el elevado precio de los combustibles, cabe hacer la pregunta: ¿es económico suministrar a los cerdos, como alimento de engorde, las patatas «crudas»? Muller y Richter han realizado experiencias sobre 36 cerdos de raza común, de un peso inicial de 55 kilogramos. Después de una semana de preparación fueron sometidos los animales al siguiente régimen alimenticio, referido a una cabeza y a un día: 790 gramos de moyuelo de cebada, 150 gramos de harina de pescado, 150 gramos de levadura seca de cerveza y 20 gramos de creta purificada. Como ración suplementaria se les dió a libertad:

Primer grupo.—Patatas cocidas al vapor. Segundo grupo.—Una mezcla de dos tercios de patatas cocidas y un tercio de patatas crudas.

Tercer grupo.—Una mezcla de un tercio de patatas cocidas con dos tercios de patatas crudas.

Cuarto grupo.—Patatas crudas. Los animales que comieron patatas crudas no ofrecieron ningún disturbio digestivo, en tanto que en los del primer grupo se manifestó la acción ligeramente laxante de las patatas cocidas, y fué necesario corregirla con un poco de paja de avena triturada.

La solanina de las patatas crudas no ejerce, pues, ninguna acción nociva. Las patatas, cocidas fueron mejor asimiladas, puesto que con éstas los animales experimentaron diariamente doble aumento de peso.

Para cocer unos 300 kilogramos de patatas son necesarios 19 kilogramos de carbón para elevar la temperatura y 17 para cocerlos. Para cocer las patatas consumidas diariamente por un cerdo, es preciso, pues un kilogramo de carbón, cuyo precio es muy inferior a lo que supone el aumento de peso experimentado por el animal.

LOS GRANDES PROBLEMAS AGRICOLAS

CULTIVOS INTENSIVOS

Para los cultivos intensivos son de necesidad los abonos, que ejercen un papel principal en la producción agrícola.

La fertilidad de las tierras no es suficiente para remunerar los grandes esfuerzos del agricultor, y asegurar la alimentación de las poblaciones, cada día más densas. Está demostrado por las estadísticas de los países más adelantados en labores de la agricultura que el cultivo extensivo no es suficiente y que sólo el intensivo puede responder a las necesidades de la superpoblación.

Para el cultivo intensivo son necesarios, como elementos principales, la preparación de la tierra, el correctivo y el estimulante del abono y la selección de las plantas o semillas.

Lo esencial es, sin embargo, un abono suficiente y que sea empleado en la debida proporción. Sin el abono todo esfuerzo para el cultivo intensivo resultará estéril. De ello se deduce que el aprovisionamiento mundial está ligado al cultivo intensivo y que éste se fundamenta en las reservas que poseen las naciones de abonos químicos.

Esos abonos, son potasa, fosfato, nitrato, azufre, pirla. En los cuatro productos citados se encuentra la base decisiva del cultivo intensivo.

El ázoe sintético no se produce todavía en la cantidad suficiente para satisfacer las necesidades del consumo, aunque en Alemania y Francia se trabaja activamente. Hasta ahora el abastecimiento agrícola del ázoe se hace en forma de nitratos, y Chile ejerce casi un monopolio de tal producto. Los desiertos de Atacama y Tarapaca poseen enorme cantidad de nitratos. La producción mundial se eleva a 2.250.000 toneladas, de las cuales el 94 por 100 corresponde a la tierra chilena.

Se calcula por los técnicos que en Chile hay reservas de nitratos en la parte explorada que se elevan a 245 millones de toneladas, con cuya cantidad la agricultura de todo el mundo podría estar abastecida durante un siglo. Todavía hay grandes regiones sin explorar en las que se espera encontrar nitratos. El problema respecto al nitrato de Chile hasta que se produzca en gran cantidad el ázoe sintético es el del transporte.

En los últimos años se ha extendido entre los agricultores el empleo del azufre, que es facilitado por los Estados Unidos y por Italia. La producción mundial de azufre para las necesidades agrícolas se ha elevado a 1.856.000 toneladas, de las cuales los Estados Unidos facilitan el 67,5 por 100 e Italia el 17,2 por 100. Inglaterra destila azufre de los carbonos en cantidad que corresponde al 8 por 100 de la cifra consignada de producción. Las reservas naturales de azufre se calculan en 120 millones de toneladas en Tejas y Luisiana (Estados Unidos) y Sicilia (Italia).

Respecto a pirlas, de una producción mundial de cuatro millones y medio de toneladas a España corresponde la mitad. Se calcula en 183 millones de toneladas la reserva de pirlas, de las cuales 130 millones son de la provincia de Huelva.

Existen, pues, reservas suficientes de abonos para el cultivo intensivo durante muchos años. El problema que ha de preocupar y deben resolver los agricultores y los Gobiernos, es el de aprovisionamiento y

transportes, pues sin el abaratamiento de éstos, no es posible que los mercados estén abastecidos de abonos químicos en condiciones favorables para la agricultura. Y es evidente de toda evidencia que las necesidades de la vida moderna imponen a los pueblos el cultivo intenso para el cual son absolutamente necesarios los expresados abonos.

DE INTERÉS AGRÍCOLA

La siembra de cereales en la Rusia soviética

El Gobierno de la Unión de las Repúblicas Socialistas de los Soviets ha comunicado al Instituto Internacional de Agricultura los siguientes datos sobre las superficies sembradas de cereales de invierno durante los cinco años agrícolas 1923-24 a 1927-28.

En los últimos años, las superficies sembradas de trigo de invierno han representado en la Unión de las Repúblicas Socialistas de los Soviets aproximadamente un tercio de las superficies totales sembradas de trigo (mientras que antes de la guerra representaban un cuarto aproximadamente); el cultivo del centeno es casi exclusivamente invernal.

Estos datos ponen de manifiesto la importancia, cada vez mayor, de las superficies destinadas al cultivo del trigo de invierno, que en el espacio de un quinquenio han casi doblado, y la poca variación de las destinadas al centeno de invierno, cuyas oscilaciones de un año a otro no superan el 2 por 100.

Aun no disponiendo de datos exactos de comparabilidad para antes de la guerra, puede estimarse que las superficies destinadas a estos dos cultivos hayan alcanzado ahora, y quizá también superado, el nivel prebélico.

Superficies sembradas de trigo y de centeno de invierno en la Unión de las Repúblicas Socialistas de los Soviets.

AÑOS AGRÍCOLAS	Trigo	Centeno
	de invierno	de invierno
	Hectáreas	Hectáreas
1927-28.....	11.247.700	27.284.700
1926-27.....	10.949.800	27.638.500
1925-26.....	9.085.400	27.686.800
1924-25.....	7.810.100	27.858.000
1923-24.....	6.524.400	27.241.600

Préstamos con garantía de vinos generosos españoles

La Gaceta ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Teniendo en cuenta las modalidades especialísimas de los vinos generosos de Jerez, Málaga, Priorato, Valencia y demás zonas productoras de vinos similares, se autoriza al Ministro de Fomento, en representación del Gobierno, para que la comisión ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola conceda préstamos con garantía de dichos vinos:

a) Por plazos de cinco años, prorrogables por quinquenios, de modo que los préstamos duren mientras subsista la prenda que los garantiza y conserve su valor.

b) Sobre el 60 por 100 de valor de la prenda, para determinar, el cual se fija como precio mínimo y equitativo del hectolitro el del tipo medio del vino en el último quinquenio, fijado por la Sección Agronómica correspondiente; valor que será objeto de revisión cada cinco años o con anterioridad si el mercado sufriese notable oscilación a los precios actuales.

Al renovarse los préstamos que se soliciten y habida cuenta de que los vinos generosos aumentan considerablemente de valor con el transcurso del tiempo, podrá solicitar el prestatario personal o colectivo se amplíe el préstamo primitivo proporcionalmente el aumento de valor que la prenda hubiese experimentado y con sujeción a las normas de valoración que se fijan en el apartado b) anterior.

Todos estos préstamos devengarán el interés del 5 por 100 anual, del que el Estado percibirá el 3 y medio por 100 anual, destinándose el resto al fondo para gastos y fallidos de la Comisión ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Todos los actos, contratos y documentos a que den lugar las operaciones de préstamos a que hace referencia el presente Decreto-ley, estarán exentos de toda clase de derechos e impuestos, incluso los del Timbre.

Los sindicatos, cooperativas, así como cualquier otra entidad que pueda ser prestataria, se someterán en todo momento a la inspección del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, que éste llevará a cabo por medio de Delegados, quedando dichas entidades obligadas a remitir anualmente inventario detallado y balance de su situación económica al susodicho Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

La prenda, a los efectos de la garantía, no se considerará individualizada, sino al contrario, referida a cantidad o calidad, pudiendo desplazarse parte de ella siempre que se sustituya por otra del mismo valor, aunque en cantidad diferente.

Queda autorizado el Servicio Nacional de Crédito Agrícola para extender los préstamos con garantía prendaria a los productores de la uva de exportación de Almería y Murcia.

Servirá de base para la concesión de los préstamos sobre la uva, la valoración media líquida por barril del último quinquenio, obtenida en los mercados extranjeros, de la cual sólo se autoriza el otorgamiento máximo de un 50 por 100 de lo que efectivamente, y deducidos gastos de vasija, seguros, flete, comisiones, etc., percibe normalmente el productor.

De Agricultura.

Censurábamos años atrás cuando los cereales se vendían a bajo precio, los rutinarios y primitivos procedimientos de cultivo seguidos por el agricultor, mas desde hace pocos años, la mecánica agrícola ha progresado notablemente, pudiendo afirmarse que actualmente en muchas regiones se ponen en práctica los procedimientos aconsejados por la ciencia agronómica, empleando la maquinaria agrícola que favorece los cultivos. Excelentes casas fabricantes y almacenistas de máquinas agrícolas han multiplicado sus instalaciones en todas las regiones.

Los buenos rendimientos alcanzados en el último decenio han producido naturalmente el deseo de cultivar mayores extensiones, hasta el punto que puede asegurarse, que actualmente la superficie cultivada para las diversas recolecciones es en algunos pueblos doble de la que era hace veinte años sin que las poblaciones hayan crecido en la misma proporción que el aumento de estas riquezas, siendo el número de braceros inferior al que era, la recolección triguera ha crecido millones de hectolitros en los últimos años.

Es, pues, la maquinaria agrícola aumentada sin cesar por los labradores el único medio que les permite sus más amplios cultivos en condiciones de sencillez y de economía que sin ella se les haría imposible por la carestía y por el número insuficiente de brazos dedicados al cultivo de las glebas.

No se nota el mismo adelanto en la organización agrícola, especialmente en la administración económica del labrador, contabilidad que de ser real y efectiva hubiera evitado muchas discusiones entre productores y consumidores. Ante la multiplicidad de causas que influyen en la producción es muy difícil establecer el promedio de precio de la unidad que sirva de base para cálculos que bien establecidos diesen para cada año el precio del cereal.

El aumento de jornales asusta en principio a los productores, más ha visto sencillamente en la práctica, que el alza en los jornales, consecuencia refleja del vivir moderno, ha aumentado la actividad en todos los órdenes de la economía. Efectivamente, el hombre bien retribuido trabaja

con más ahínco en sus faenas, gastando generalmente lo que gana; de esta elevación de jornales resulta un aumento en los gastos de la economía, en las subsistencias, en el vestido, en la habitación, en una palabra, es ley general en el hombre dignificarse con su trabajo o con la tributación que supone su trabajo, viviendo su vida social con arreglo al estipendio diario que su labor le proporciona.

MIGUEL ANCIL

Espíritu rural.

Por Francia.

En un día otoñal del año 1903, Mr. Fleury de la Roche convocó a su domicilio a varios amigos suyos, la mayor parte maestros y eclesiásticos, todos fervientes amantes de la vida rural, de la verdadera vida, y les dijo: «Nuestros jóvenes labradores, atraídos por los jornales semanales de la fábrica, por la vida fastuosa y viciosa de la ciudad, van desertando de nuestros campos a centenares hacia los malsanos centros de población a aumentar la muchedumbre de descontentos, de tísicos, de pobres y de revolucionarios socialistas y anarquistas, para aumentar la clientela de los tribunales y dejando abandonada la noble y salvadora agricultura. Este estado de cosas amenaza un porvenir terrible, que es preciso remediar a toda costa.

Para conjurar tan tremenda plaga hemos de poner los medios para hacer más productiva y agradable la vida agrícola, hacerles ver las ventajas del campo y los grandes inconvenientes de las ciudades; es menester ilustrar y educar a nuestra juventud. A los propietarios, a los educadores y personas de más posición y conocimientos de los pueblos nos incumbe tan sagrado deber.

Además de la enseñanza agrícola en las escuelas, conviene que los jueves y domingos hagamos excursiones y paseos por los campos, en plena naturaleza, que les iniciemos en las grandes maravillas y misterios de la naturaleza; que les hagamos conocer las plantas y sus virtudes y que la tierra posea tesoros ignorados, y así detendremos la emigración rural.

Sus esfuerzos han sido coronados por el éxito en algunos meses, pues en los contornos del Poitou han cesado las emigraciones y progresado el amor al campo, y si estuviera aquí Mr. Fleury de la Roche, no po-

dría reprimir el deseo de darle un abrazo de enhorabuena. Es de desear, dice Mr. de la Brunniere, que en todas las poblaciones haya personas entusiastas que sigan el hermoso ejemplo de Mr. de la Roche, formando la sociedad de los amantes de la tierra, tan útil y tan moralizadora, instituyendo en todos los lugares esos paseos por el campo semanales, destinados a desarrollar el amor al campo. Sí, amigos míos; amad el campo, que en él hallaréis los mayores beneficios: vida sana, tranquila, robusta, llena de goces y de riqueza si sabéis explotarla, beneficios que no da siempre otro oficio. Con la vida natural del campo, observando las leyes naturales y las divinas, evitaréis muchas enfermedades, y si estáis enfermos hallaréis vuestra curación en las plantas medicinales y en la cura natural bien aplicada. Hay un adagio que dice: cuanto más campo, menos médicos; por esto se dice que no hay mejor médico que el campo; al cual los médicos envían a los enfermos cuando no saben curarlos; y aun para esto esperan demasiado tarde.

GASCÓN.

Mercados nacionales.

Alcañiz.

No cesan las lluvias frecuentes ni el viento fresco y si para las hortalizas no es muy bueno lo es en cambio para el olivo y los sembrados.

Precios del mercado:

Trigo de monte..	70	pesetas	140 kilos.
Idem huerta.....	68	»	»
Cebada.....	35	»	180 litros.
Avena.....	22	»	»
Maíz.....	45	»	»
Judías.....	135	»	»
Patatas.....	0,20	»	kilo.
Acéite.....	1,80	»	»
Carbón vegetal..	0,25	»	»
Idem mineral....	100	»	1.000 kilos.
Harina.....	71,50, 69 y 65	»	100 »
Cabezuela.....	22 y 20	»	60 »
Menudillo.....	11,50	»	35 »
Tástara.....	9	»	25 »
Púlpas.....	10	»	40 »
Idem.....	255	»	1.000 »

Toledo.—Imp. de Rafael G. Menor.

¡AGRICULTORES!

Vuestras cosechas, arrasadas por el pedrisco, pueden traer vuestra ruina

Aseguraos en la CAJA MUTUA fundada por la Asociación de Agricultores de España.

LOS MADRAZO, 13.-MADRID.

FOLLETOS GRATIS

”Moto-Nafta”

Primera GASOLINA del mundo SOCIEDAD MARCA “EL LEÓN”

Antiguos Establecimientos Deutsch y C.^{ia}

OFICINA CENTRAL:

MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, 4, DUPDO.

MADRID

El mejor alimento para el ganado

BAGAZO O TORTA DE LINAZA, COCO, PALMISTE Y CACAHUET

SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»

Antiguos Establecimientos Deutsch y C.^{ia})

OFICINA CENTRAL:

Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado

MADRID

Máquinas-Herramientas

Herramientas, Bombas, Motores y Accesorios

Suministros para la industria y la agricultura.

MATERIAL GARANTIZADO

Presupuestos y Proyectos gratis: Dirigirse a este periódico.

PUBLICACIONES AGRÍCOLAS ESPASA-CALPE

Dirigidas por L. DE HOYOS SAINZ

ACABAN DE PUBLICARSE

Botánica Criptogámica Agrícola

Por R. GONZALEZ FRAGOSO, Jefe de la Sección de Botánica Criptogámica en el Museo de Ciencias Naturales.

Estudio conciso y completo de las plantas parásitas, enfermedades que ocasionan en las cultivadas y tratamientos preventivos y curativos que exigen para combatir todas las plagas del campo determinadas por criptógamas.

Un volumen de 325 páginas de 24 x 16, encuadernado en tela inglesa, con 122 figuras y láminas en color, 14 pesetas.

Catecismos del Agricultor y del Ganadero

Núm. 100. 7 de la Serie IX, «LA BATATA Y MONIATO», por D. García Montessoro, Ingeniero agrónomo. Primera y única guía del cultivador de estas plantas en las provincias meridionales y en las posesiones de Africa.

Núm. 127. 10 de la serie IV, «COMO SE HACE UN ESTERCOLERO», por J. de la Cruz Lapazarán, Director de la Granja Escuela de Zaragoza.

Da los métodos prácticos para fabricar y mejorar el estiércol, triplicando su valor fertilizante.

Núm. 131. 10 de la Serie VI, «TRIGOS DE PRIMAVERA», por L. de Hoyos Sáinz, Catedrático E. de Agricultura. Estudio botánico, económico y técnico para ampliar el cultivo del trigo con las variedades adecuadas a cada zona.

Folleto de 32 páginas de 19 x 13, con numerosos grabados y láminas aparte en negro y color.

150 números publicados :- Precio de cada número: 0,50 pesetas.

La colección completa en 15 carpetas ordenadas por series.

Pidan catálogo de las publicaciones Agrícolas a ESPASA-CALPE

Madrid: Ríos Rosas, 24. Apartado 547. «CASA DEL LIBRO»: Avenida de Pí y Margall, 7.

AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios:

Viuda e Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas:

Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

JUAN PECH AINE

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA
Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Arados polysocs de 2, 5 y 4 surcos, cultivadoras, sembradoras, guadañadoras, trilladoras, a mano y a motor, desgranadoras de maíz, aventadoras, corta-pajas, corta-raíces, quebrantadoras de granos.

Mangas para toda clase de filtros en tejido especial esterilizado. Bombas de todas clases para trasiego de vinos y sus accesorios. Prensas y estrujadoras. Maquinaria y utensilios para almacenes de vinos. Aparatos de análisis.

Productos enológicos para la elaboración y mejoramiento de los vinos.

Clarificante, anti-fermento, conservador, decolorante, colorante, bouquets, bonificador, desinfectante, vinophosphate, anti-agrio y anti-ácido sin rival para curar el ácido de los vinos.

VINICULTORES

GRATIS ofrecemos cuantos datos le interesen para la elaboración de sus vinos, así como prospecto de nuestra sección de **PRODUCTOS ENOLÓGICOS**

APARATOS DE ANÁLISIS DE VINOS Y MOSTOS,
MAQUINARIA PARA LA VINIFICACIÓN,
CUBAS, TINOS, TIJERAS PARA VENDIMIAR, etc., etc.

Presupuesto de gastos (indicando cantidad de vino a elaborar) de nuestro **PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO** en esta clase de trabajo. Si es Ud. **COSECHERO DE VINO** y le interesa con poco gasto elaborar un vino de segura y fácil conservación, no deje de consultarnos ni de emplear nuestras **LEVADURAS SELECCIONADAS**; así como el **FERMENTOL DEL MOSTO** para la sustitución del yeso.

La Revista Vinícola y de Agricultura. Periódico quincenal : : : :
: : : : : Fundado en 1882

Mayor, 40. Apartado 167.—ZARAGOZA

INSTALACIONES MODERNAS

PARA

Lechería. Mantequería, Quesería.

DESNATADORA **ALFA-LAVAL**

El mayor grado de perfección no igualado.

Más de 3.000.000 vendidas.

PASTEURIZADORES	ESTERILIZADORES
REFRIGERANTES	HOMOGENEIZADORAS
MANTEQUERAS	AMASADORAS
CALDERAS QUESERÍA	DEPÓSITOS PARA LECHE
ESCURRIDORES	EMBOTELLADORAS
CÁNTAROS DE UNA PIEZA	CUBOS DE TODAS CLASES
BOTELLAS REPARTO LECHE	ACCESORIOS EN GENERAL
CUAJO	COLORANTES

Maquinaria y aparatos para vinicultura.

Llenadoras :: Encorchadoras :: Capsuladoras
Filtros :: Instalaciones para elaborar Champagne
Máquinas y aparatos para la limpieza de botellas.

CASA METZGER, S. A.

Casa central: BARCELONA.—Paseo de Gracia, 76.

Apartado de correos 225.—Teléfonos 10-76 G. y 382 G.

MADRID: SEVILLA: VALENCIA:

Plaza Independencia, 8. Calle Zaragoza, 15. Comedias, 19.

ENCICLOPEDIA AGRÍCOLA

Publicada bajo la dirección del profesor G. WERY

FORMARÁ UNA COLECCIÓN DE TOMOS EN OCTAVO, PROFUSAMENTE ILUSTRADOS, DE 500 A 700 PÁGINAS CADA UNO, LOS CUALES SE PUBLICAN SIN ORDEN DETERMINADO POR SER INDEPENDIENTES ENTRE SÍ.—PREMIADA POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS Y POR LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA DE FRANCIA

TOMOS PUBLICADOS

Química Agrícola (Química del Suelo). G. André (2.ª edición). Dos tomos. Tela, 24 ptas.—**Química Agrícola** (Química vegetal). G. André. Tela, 15 pesetas
Viticultura. P. Pacottet. Tela, 15 ptas.—**Vinificación**. P. Pacottet (2.ª edición). Tela, 14 ptas.—**Higiene y enfermedades del ganado**. P. Gagny y R. Gouin (2.ª edición). Tela, 14 ptas.—**Avicultura**. C. Voltellier (2.ª edición). Tela, 14 pesetas.—**Abonos**. C. V. Garola (2.ª edición). Dos tomos. Publicado el primero. Tela, 12 pesetas.—**Cereales**. C. V. Garola. Tela, 14 pesetas.—**Riegos y Drenajes**. Risler y Wéry. Tela, 14 ptas.—**Las conservas de fruta**. A. Rolet. Rústica, 10 pesetas. Tela, 12 ptas.—**Agricultura general**. (Labores y rotación de cultivos). P. Diffloth (2.ª edición), en prensa.—**Agricultura general**. (Siembras y cosechas). P. Diffloth. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—**Alimentación racional de los animales domésticos**. R. Gouin. Tela, 14 ptas.—**Entomología y Parasitología agrícolas**. Guénaux. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—**Enfermedades parasitarias de las plantas cultivadas**. Delacroix. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—**Enfermedades no parasitarias de las plantas cultivadas**. Delacroix. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—**Lechería**. Martín. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—**Arboricultura frutal**. Bussard y Duval. Tela, 14 ptas.—**Materia vitícola**. R. Brunet. Rústica, 10 pesetas. Tela, 12 ptas.—**Materia vitícola**. R. Brunet. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 pesetas.

Tomos en Prensa: Razas caballares. P. Diffloth, un tomo.—Máquinas de labranza. G. Coupan, un tomo.—Abonos. C. V. Garola (2.ª edición), tomo segundo.—Ingeniería rural. Provost y Rolley, un tomo.—Meteorología agrícola. P. Klein, un tomo.—Análisis agrícolas. R. Guillin, un tomo.—Higiene de la granja. Regnard y Portier, un tomo.—La mimbrera (cultivo y aplicaciones). Leroux, un tomo.—Deslistería agrícola e industrial. E. Boullanger, dos tomos.

Salvat editores, S. A. 41-Calle de Mallorca-49.—BARCELONA

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO :: ÁCIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

ARBOLES Y SIMIENTES

GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura y Simientes de todas clases :: Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

OBRAS DE ANTONIO FENANDEZ DE ROTA

Comandante de Estado Mayor y Profesor de Historia en la Escuela Superior de Guerra.

DIDÁCTICAS

¡SALVEMOS A ESPAÑA!

Conferencias patriótico-sociales. Recompensada con Cruz del Mérito Militar; 1,50 pesetas.

LAS BÉLICAS INSTITUCIONES Y LA SOCIEDAD NACIENTE

Estudio del Ejército en las sociedades modernas, teniendo en cuenta las enseñanzas de la Guerra mundial, también recompensada de Real orden; 5,50 pesetas.

LITERARIAS

DEL SOLAR TINTERFEÑO.—Poéticas descripciones de la isla de Tenerife, con bellos fotograbados; 3,50 pesetas.

UN HOMBRE TODO CORAZÓN.—Interesantísima novela a cuya bella trama amorosa, sirve de fondo el problema de Marruecos y el problema AGRARIO en el estado en que se hallaban antes del advenimiento de la Dictadura española; 5 pesetas.

En prensa **LA HIJA DEL MENCEY.**—Novela de ambiente canario, del más alto interés y profunda emoción.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al Administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero El Ciego (Alava), o al Apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5.—MADRID

MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL
ACEITES PESADOS Y CAS



Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua.

SE CONSTRUYEN TIPOS ENTRE 1/4 y 42 CABALLOS

Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos Electrógenos "ELECTRO" Para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de Pistón y Centrifugas. Contramarchas para Noria.
INSTALACIONES COMPLETAS PARA ELEVACION DE AGUA

Pedir la lista de referencias de más de 3.000 motores instalados.
LABORATORIO VELLINO: Provenza, 467.—Teléf. 336.—S. M. BARCELONA

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

APARTADO (SOCIEDAD ANÓNIMA) TELEGRAMAS

N.º 563 Calle de Alfonso XII, número 26 SERUZAM

MADRID MADRID MADRID

Agentes exclusivos para la venta de los productos químicos de

Real Compañía Asturiana de Minas.
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.
Société Commerciale Lambert-Riviere (Paris).
Manufacture de Produits Chimiques d'Auby (Nord)
Sociedad Española de Tejidos Industriales.
Fábrica Química Aronella (Palermo).
Compañía Azufrera del Noroeste de España (Vigo), etc., etc.

SUPERFOSFATOS y ABONOS MINERALES	•REAL ASTURIANA• •PEÑARROYA•
Superfosfatos minerales. de hueso. concentrados.	Sulfato de amoníaco. Cianamida. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Azufre. Productos enológicos.
Escorias Thomas. Nitrato de sosa. Nitrato de Potasa.	Productos insecticidas. antitriptogámicos. Cloruro de Potasa. Sulfato de Potasa.

Abonos compuestos adecuados a todos los cultivos y a todos los terrenos
AGENCIAS EN BARCELONA - VALENCIA - ALICANTE - MÁLAGA - SEVILLA
LA CORUÑA - LEÓN - PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

Campos Elíseos de Lérica

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

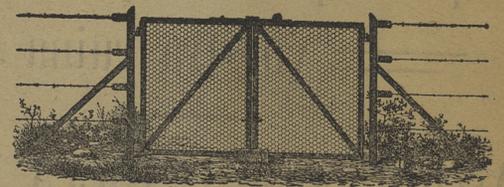
ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas, injertas, barbados y estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Cereales de gran producción.—Semillas tréboles, alfalfas, remolachas, nabos, etc., etc.
Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELÍSEOS - LERICA - Teléfono núm. 28



Cerca "RÍO" galvanizada, privilegiada

Enrejados de todas clases :: Espino Artificial :: Postes de hierro :: Puertas y material para Cercados

FÁBRICAS BARCELONA

RIVIÈRE RONDA SAN PEDRO, 58

FLUNDADAS EN 1854 Casa en Madrid: Calle del Prado, 4

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

PRECIADOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO

SEÑORA Y NIÑOS

Pidanse los catálogos cada temporada.

¡AGRICULTORES!

Abonad con **Nitrato de sosa de Chile**. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. **Informes y folletos gratis** para su aplicación dirigiéndose al **Comité del Nitrato de Chile**. Barquillo, 21, pral.—Madrid.